



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nro. GS-2026 -042219 /UPRES-GRUCO 3.1

Pereira, 27 de mayo de 2026

Señor Mayor
JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Calle 94 AV Villa Olímpica frente a Expofuturo
Pereira, Risaralda

Asunto: Informe Final y Recomendación de Adjudicación Proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026**

Respetuosamente nos permitimos informar a mi Mayor, sobre el proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO FOTOCOPIADO Y/O IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS CON TEXTO E IMAGEN, EN FORMATO CARTA, OFICIO Y/O LEGAL, A BLANCO Y NEGRO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL RISARALDA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA DE LA POLICÍA NACIONAL"** lo siguiente:

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO PN UPRES DERIS MIC 009 2026.

La Señora Subintendente DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO, analista de contratos, presenta los antecedentes del Proceso de Contratación **PN UPRES DERIS MIC 009 2026** así:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO FOTOCOPIADO Y/O IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS CON TEXTO E IMAGEN, EN FORMATO CARTA, OFICIO Y/O LEGAL, A BLANCO Y NEGRO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL RISARALDA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA DE LA POLICÍA NACIONAL.

PRESUPUESTO: El valor estimado es **CUARENTA SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.750.000,00)** Vigencia 2026.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-02-008-09-01	UPRES DERIS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	16	1	\$ 46.750.000,00	\$ 46.750.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 46.750.000,00

Presupuesto amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF 40326 del 06/05/2026** para la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será a partir de la notificación de inicio de ejecución del contrato, previa aprobación de la garantía única y hasta el **31 de diciembre del año 2026**, y/o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero que ocurra.

se realizó el estudio previo por parte del señor Intendente Jefe **EDWIN TORO CARDONA** Responsable de Tecnología de la Información y las Comunicaciones GUTIC-MEPEP, Estructurador estudio previo, el cual obra en la carpeta del proceso, y en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto No. 1082 de

2015 se publicó el estudio previo, la invitación pública e invitación a veedurías para el presente Proceso el día **07 de mayo de 2026**, en la plataforma del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Que durante el lapso de tiempo de publicación de la invitación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, no se recibieron observaciones por parte de los interesados, lo cual obra como antecedente en la plataforma del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Pliegos

En evaluación
REF: PN UPRES DERIS MIC
009 2026

Volver

Minima cuantía

UC:GRUPO CONTRATOS
Equipo:EQUIPO MINIMA /
6/05/2026 11:28 AM (UTC -5
horas)(UTC-05:00) Bogotá,
Lima, Quito)

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de la invitación 19 días de tiempo transcurrido 7/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos 19 días de tiempo transcurrido 7/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Que el día 15 de mayo de 2026, se realizó el cierre del proceso, presentándose las siguientes ofertas, así:

Proceso : PRESTACIÓN DE SERVICIO FOTOCOPIADO Y/O IMPRESIÓN DE D... (id.CO1.BDOS.10239402)

Minima cuantía
PN UPRES DERIS MIC 009 2026 En evaluación Pliegos
Valor estimado 46.750.000 COP | Clasificación de objetos: Prestación de servicios
Unidad de contratación GRUPO CONTRATOS
[Ver Enlace](#)

PRESTACION DE SERVICIO FOTOCOPIADO Y/O IMPRESION DE DOCUMENTOS CON TEXTO E IMAGEN EN FORMATO CARTA, OFICIO Y/O LEGAL, A BLANCO Y NEGRO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL RISARALDA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA DE LA POLICIA NACIONAL.
(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 15/05/2026 6:58 PM - Fecha de publicación 7/05/2026 5:41 PM
Apertura 15/05/2026 6:58 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones

Presentación de Ofertas

Apertura de Ofertas

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
GRAN IMAGEN SAS PN UPRES DERIS MIC 009 2026	GRAN IMAGEN S.A.S.	Oferta en evaluación	15/05/2026 6:08 PM	46.750.000 COP
UPRES RISARALDA - 009-2026	ALEJANDRO CORREA REINA - COPIRENT	Oferta en evaluación	15/05/2026 4:47 PM	46.750.000 COP
IMPRESORIAS	JOHAN ELIK CARDONA RAMIREZ	Oferta en evaluación	15/05/2026 10:58 AM	46.750.000 COP
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	SYRTECT COMERCIALIZADORA SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 10:14 AM	46.750.000 COP
PRESTACIÓN DE SERVICIO FOTOCOPIADO Y/O IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PEREIRA	COPIVALLE	Oferta en evaluación	14/05/2026 9:22 PM	46.750.000 COP

Así las cosas, para el presente proceso se presentaron las siguientes ofertas así:

OFERENTE	IDENTIFICACION	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
FOTOCOPIADORAS DEL VALLE	94061789-5	50%	1
JOHAN ELIK CARDONA RAMIREZ	1004519782	46%	2
COPIRENT	16719657-4	45%	3
GRAN IMAGEN S.A.S.	830023178-2	41%	4
SYRTECT COMERCIALIZADORA SAS	901020947-3	17%	5

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que la oferta presentada en el proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026**, se evidencia un porcentaje de descuento superior al 20%, el comité económico mediante comunicado oficial **GS-2026-039460-DERIS** del 19 de mayo de 2026, solicita al oferente **FOTOCOPIADORAS DEL VALLE** identificado con NIT: 94.061.789-5, explicar por escrito y en detalle su oferta, la cual debe ser completa, ya que de esta depende que el comité económico pueda realizar un análisis y así asegurar la sostenibilidad de los precios durante la vigencia del contrato.

Igualmente, se solicitó al oferente aclarar en la solicitud la siguiente desagregación de su precio de la siguiente manera:

Oferta= Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

Con plazo **19/05/2026 hasta las 16:00 HORAS**, de lo cual, debía adjuntar en la plataforma SECOP II, por medio de mensaje, la justificación del porcentaje ofertado de acuerdo a lo anteriormente solicitado. Esto con el fin que el Comité Económico pudiera realizar un análisis del margen de utilidad y así mismo corroborar que la oferta obedece a circunstancias objetivas del proponente y que su oferta no pone en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Una vez agotado el tiempo otorgado el oferente **FOTOCOPIADORAS DEL VALLE** identificado con NIT: 94.061.789-5, este aportó la justificación requerida.

De igual forma, se reciben observaciones por parte del oferente **JOHAN ELIK CARDONA RAMIREZ** mediante la plataforma de SECOP II el día 19 de mayo de 2026.

De acuerdo a lo anterior, Para el día 19 de mayo de 2026, el comité jurídico realiza la siguiente solicitud mediante correo electrónico:

SOLICITUD ADENDA PROCESO DE MININA CUANTÍA PN UPRES DERIS MIC 009 2026

 Resumir este correo electrónico



JOSE ANGEL GONZALEZ CRUZ



Para:  DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO;  SANDRA MILENA MARTINEZ AGUILAR

Mar 19/05/2026 16:22

Mensaje de correo electrónico enviado por **gonzalez.j00266@correo.policia.gov.co**
De manera atenta, me permito solicitar adenda de dos (2) días en el proceso que tiene como objeto la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO FOTOCOPIADO Y/O IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS CON TEXTO E IMAGEN, EN FORMATO CARTA, OFICIO Y/O LEGAL, A BLANCO Y NEGRO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL RISARALDA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA DE LA POLICÍA NACIONAL”**, teniendo en cuenta que, se presentaron observaciones que requieren ser revisadas para proyectar respuesta por parte de los comités.

Así mismo, se hace necesario verificar la justificación de precios artificialmente bajos.

En consecuencia, para evitar vicios, nulidades y/o posteriores expediciones de actos administrativos de saneamiento contractual, se solicita la presente adenda.

Mensaje de correo electrónico enviado por **gonzalez.j00266@correo.policia.gov.co**

De acuerdo a las observaciones presentadas por el oferente **JOHAN ELIK CARDONA RAMIREZ**, y solicitud emitida por el comité jurídico el día 19 de mayo de 2026 mediante correo electrónico, se hace necesario realizar la **Adenda 001** al proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026**, lo anterior, dando aplicabilidad al artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y en correlación al principio de transparencia, debido proceso, inmediatez, asimismo, garantizando lo establecido en la ley 1474 de 2011 y demás disposiciones del decreto 1082 de 2015.

Así las cosas, se publicará en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, la **ADENDA No.001** del Proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026**.

MODIFICACIONES

1. **MODIFICACION A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO.** Se modifica la cronología del proceso quedando de la siguiente manera:

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	21/05/2026 19:00 horas
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/05/2026 19:00 horas
Aceptación de ofertas	27/05/2026 19:00 horas
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	01/06/2026 19:00 horas
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	01/06/2026 19:00 horas

teniendo en cuenta la forma de adjudicación establecida en la invitación, la propuesta objeto de evaluación fue la presentada por el oferente **FOTOCOPIADORAS DEL VALLE** identificado con NIT: 94061789-5, según las condiciones establecidas en la invitación **PN UPRES DERIS MIC 009 2026** informando cada uno de los comites lo siguiente:

VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

En atención al comunicado oficial **GS-2026-039929-DERIS** de fecha 20 de mayo de 2026, el oferente **FOTOCOPIADORAS DEL VALLE** identificado con NIT: 94061789-5, **NO CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden económico estipulados dentro de la invitación del proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026**.

VERIFICACION TÉCNICA.

En atención al comunicado oficial **GS-2026-040468-DERIS** de fecha 21 de mayo de 2026, el oferente **FOTOCOPIADORAS DEL VALLE** identificado con NIT: 94061789-5, **NO CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden técnico estipulados dentro de la invitación pública del proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026**.

VERIFICACION JURÍDICA.

En atención al comunicado oficial **GS-2026-040324-DERIS** de fecha 21 de mayo de 2026, el oferente **FOTOCOPIADORAS DEL VALLE** identificado con NIT: 94061789-5, **CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden jurídico estipulados dentro de la invitación pública del proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026**.

OFERENTE	NIT	VERIFICACION ECONOMICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION JURIDICA
FOTOCOPIADORAS DEL VALLE	94061789-5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 5, término para publicar el informe de evaluación, se puso a disposición del oferente el informe de evaluación por un **término de un (01) día hábil (22 de mayo de 2026)** durante el se podrían presentar observaciones y subsanaciones al mismo, conforme lo establece el decreto 1082 de 2015. Los informes de evaluación técnica, jurídica y económica, se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación **SECOP II** www.colombiacompra.gov.co, así mismo los originales y la oferta se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda por el término anteriormente señalado.

Una vez analizadas las observaciones presentadas por el oferente **JOHAN ELIK CARDONA RAMIREZ**, y solicitud emitida por el comité jurídico el día 19 de mayo de 2026, los comites económico, técnico y

jurídico emiten respuesta mediante comunicado oficial GS-2026-039926-DERIS del 20 de mayo de 2026 y GS-2026-040649-DERIS del 22 de mayo de 2026 respectivamente.

Una vez publicados los informes de verificación, se reciben observaciones presentadas por el oferente **ALEJANDRO CORREA REINA – COPIRENT** el día 22/05/2026 a dichos informes, a las cuales se les da respuesta atendiendo las sugerencias dadas por el comité económico mediante comunicado oficial **GS-2026- 040659 -DERIS** del 22 de mayo de 2026, y el comité técnico y jurídico mediante comunicado oficial **GS-2026-040795-DERIS** del 22 de mayo de 2026 respectivamente.

El día 25 de mayo de 2026, se reciben observaciones por parte del oferente **ALEJANDRO CORREA REINA – COPIRENT**, de asunto objetar respuesta de la entidad, una vez analizadas cada una de las observaciones presentadas, y atendiendo las sugerencias dadas por el comité técnico y jurídico mediante comunicado oficial **GS-2026- 041830 -DERIS** del 26 de mayo de 2026 y comunicado oficial **GS-2026-041854-DERIS** del 26 de mayo de 2026.

Una vez agotado el tiempo otorgado para que el oferente **FOTOCOPIADORAS DEL VALLE** identificado con NIT: 94061789-5, aportara los documentos de orden subsanable, el oferente aporta los mismos el día 22 de mayo de 2026:

Procesos SECOP

Procesos

Modelos evaluació

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

Buscar

Escritorio

Gestión de mensajes

Gestión de mensajes

Detalles del mensaje

Volver

Contestar

Contestar a todos

Detalles de mensaje

Referencia interna:

PN UPRES DERIS MIC 009 2026

Descripción del proceso:

PRESTACIÓN DE SERVICIO FOTOCOPIADO Y/O IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

De:

COPIVALLE

Usuario:

HEIRRY ARLES RAMOS YELA

Fecha:

4 días de tiempo transcurrido (22/05/2026 17:38:45 AM/UTC-05:00)

Referencia del mensaje:

CO1 MSG.9475376

Tipo de mensaje:

General

Asunto:

SUBSANACION DOCUMENTACION REQUERIDA

Anexos

Documento

SUBSANACION UPRES UNIDO1.pdf

Nombre del documento

SUBSANACION UPRES UNIDO1.pdf

Detalle

Agregar documento a la oferta

Exportar todos

Texto de mensaje

De acuerdo a lo anterior y una vez son analizados por los comités técnico y jurídico, estos manifiestan lo siguiente:

VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

En atención al comunicado oficial **GS-2026-041490-DERIS** de fecha 25 de mayo de 2026, el oferente **FOTOCOPIADORAS DEL VALLE** identificado con NIT: 94061789-5, **CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden económico estipulados dentro de la invitación del proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026**.

VERIFICACION TÉCNICA.

En atención al comunicado oficial **GS-2026-041897-DERIS** de fecha 26 de mayo de 2026, el oferente **FOTOCOPIADORAS DEL VALLE** identificado con NIT: 94061789-5, **CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden técnico estipulados dentro de la invitación pública del proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026**.

OFERENTE	NIT	VERIFICACION ECONOMICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION JURIDICA
FOTOCOPIADORAS DEL VALLE	94061789-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo anterior y siguiendo con lo estipulado en el decreto 1082 de 2015, podemos establecer que la oferta presentada, se encuentra en condiciones del mercado y satisface las necesidades de la unidad, por lo que **"RECOMENDAMOS"** a mi Mayor, en su calidad de ordenador del gasto, que dicha propuesta se encuentra en condiciones para la adjudicación del proceso de contratación **PN UPRES DERIS MIC 009 2026** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIO FOTOCOPIADO Y/O IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS CON TEXTO E IMAGEN, EN FORMATO CARTA, OFICIO Y/O LEGAL, A BLANCO Y NEGRO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL RISARALDA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA DE LA POLICÍA NACIONAL"**, así:

OFERENTE: FOTOCOPIADORAS DEL VALLE

NIT: 94061789-5

REPRESENTANTE LEGAL: HERRY ARLES RAMOS YELA

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 94.061.789 expedida en Cali

DIRECCIÓN: CR 6 6 28

MUNICIPIO: Pereira, Risaralda

CORREO ELECTRÓNICO: fotocopiadorasdelvalle@hotmail.com

TELÉFONO COMERCIAL 1: 3103929037

VALOR ADJUDICADO: CUARENTA SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS
MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.750.000,00) Vigencia 2026.

Teniendo en cuenta la oferta económica, en la que la entidad presenta un porcentaje de descuento del 50%, los ítems estipulados en la invitación del proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026**, quedando de la siguiente manera:

ITEM	CODIGO UNSPCSC	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR ESTIMADO MENOS PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO (50%)
1	82121500	Servicio de fotocopiado y/o Impresión de documentos con texto e imagen, en formato carta, oficio y/o legal, a blanco / negro.	1	1	\$ 103,46	\$ 51,73

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

12 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES LASER DIGITAL

En las instalaciones de la Unidad Prestadora En Salud De Risaralda y el Establecimiento De Sanidad Policial Primario De Cartago – Valle Del Cauca de la Policía Nacional, se debe suministrar mínimo (14) equipos que tengan la capacidad de imprimir, fotocopiar y escanear en la red de la Policía Nacional, en las áreas asistenciales como administrativas de acuerdo con las necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda.

MAQUINA MULTIFUNCIONAL TRABAJO PESADO

Las máquinas deben cumplir mínimo con los siguientes requisitos técnicos:

- Volumen de fotocopias mínimo 40 ppm (páginas por minuto).
- Impresión dúplex (ambas caras de la hoja)
- Compaginación

- Ampliación
- Reducción
- Varias funciones de papel (bandejas) tamaño carta, oficio y L.T.R.R.
- Alimentador de papel
- Escaneo doble cara en una pasada
- Manejo de códigos de usuario con impresión privada
- Genere reporte por usuario
- Casette con gran capacidad
- Mínimo dos bandejas de papel
- máximo seis (6) años de antigüedad

Impresoras láser para trabajo pesado con conectividad de red sistema de digitación de código para Impresoras multifuncionales para trabajo pesado con conectividad de red panel digital con identificador de usuarios y liberación de los trabajos por medio de contraseñas de impresión.

ANEXO N° 2

OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS
1	CONDICIONES DE MÁQUINAS Y AÑO DE FABRICACIÓN
1.1	Las máquinas a implementar en la solución de outsourcing de impresión NO deben ser superior a seis (6) años de antigüedad.
1.2	El contratista debe demostrar el año de fabricación de la maquinas a implementar en solución de outsourcing de impresión, mediante documento del fabricante de los equipos o documento de importación.
2	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN
2.1	Una vez firmado el contrato y pólizas aprobadas por la Unidad Prestadora de Salud Risaralda deberá tener en cuenta los siguientes tiempos para la implementación de la solución
2.2	Cinco (05) días calendario para la puesta en marcha del 50% de la totalidad de las máquinas totalmente configuradas, en todos los centros de costos de la Unidad. Distribuidas de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato.
2.3	Diez (10) días calendario para la instalación, configuración y puesta en marcha del 100% de la totalidad de las máquinas del contrato.
3	PERIODO DE TRANSICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL
3.1	El contratista entrante asumirá los costos necesarios para mantener la continuidad del servicio de impresión y fotocopiado bajo la modalidad de outsourcing para los diferentes centros de costos; en donde esté acordará con El contratista saliente todos los aspectos técnicos, logísticos y económicos a que haya lugar con el fin de mantener la continuidad del servicio.
3.2	El contratista entrante será el responsable de coordinar con el oferente saliente y el supervisor del contrato, el cambio y retiro de los equipos (multifuncionales, servidores, entre otros) de propiedad del oferente saliente.
3.3	Cumplir dentro del tiempo establecido en los ítems 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3 para la transición del nuevo servicio y la instalación de los nuevos equipos y demás componentes requeridos.
3.4	Garantizar que la totalidad de los equipos y servicios se encuentren debidamente instalados y configurados una vez terminado el periodo de transición. En caso contrario, la Unidad Prestadora de Salud Risaralda no continuará pagando aquellos que no se encuentren migrados, pago que se realiza a través del oferente entrante, en consecuencia, dicho valor será asumido por el oferente entrante, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes.
3.5	Mantener una vez finalizado el plazo de ejecución del contrato que se suscriba con el presente proceso de contratación, los valores y la continuidad de los servicios contratados durante el periodo de transición y estabilización con el nuevo oferente entrante.

4	MÁQUINAS ADICIONALES, RETIRO O TRASLADO DE MÁQUINAS INSTALADAS
4.1	Durante la ejecución del contrato, el supervisor de cada unidad podrá solicitar al oferente la instalación de máquinas adicionales o retiro de máquinas ya instaladas descritas en el ítem 2.2, para el caso de instalación de máquinas adicionales, el oferente deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha en un tiempo no superior a cinco (5) días calendario. La facturación por las máquinas adicionales será de acuerdo a los valores establecidos en el contrato. Para el caso de retiro de máquinas instaladas, el oferente deberá realizar el retiro en un tiempo no superior a cinco (5) días
5	ITEMS A FACTURAR
5.1	costo básico fijo de impresora multifuncional blanco – negro
5.2	Consumo impresión blanco y negro simplex
5.3	Consumo impresión blanco y negro dúplex
6	BORRADO SEGURO
6.1	Al finalizar el contrato, todos los discos duros y/o dispositivos de almacenamiento de máquinas de impresión, equipos de cómputo y servidor(es) deberá ser entregados a los supervisores del contrato para realizar el proceso de borrado seguro, con el fin de dar cumplimiento a las políticas del sistema de gestión de seguridad de la información.
7	ADMINISTRACIÓN DE MAQUINAS (Descripción)
7.1	- Asignación de cuotas de impresión, de manera individual, masivo y grupos de trabajo. En forma manual y automática. - Acceso con rol de administrador que le permita realizar: consultas y generación de reportes logrando visualizar, administrar y descargar (hoja de cálculo y pdf) en forma individual y grupal lo siguiente: cuotas de impresión, consumos de trabajos impresos, copiados y escaneados, costos de trabajos, permitiéndole segmentar por fechas, tipos de trabajo en cada máquina. El modo de autenticación será mediante el usuario y password - El acceso a la herramienta será mediante navegador web.
7.2	El acceso vía web debe registrar en la base de datos la totalidad de los trabajos realizados, en la totalidad de las máquinas, como mínimo registrando por cada trabajo lo siguiente: - Usuario - Nombre completo del funcionario - Tipo de trabajo. fotocopiado, impresión y escaneo - Fecha del trabajo. - Hora del trabajo. - Nombre del documento o archivo del trabajo (si el trabajo es una copia o escaneo este campo se registra lo que establece por default el software). - Nombre de la máquina que realizó el trabajo. - Centro de costos a la que pertenece la máquina. - Marca de la máquina. - Modelo de la máquina. - Serial de la máquina. - Registrar si el trabajo es blanco – negro. - Registrar si el trabajo es simplex – duplex. - Registrar el tamaño de papel carta – oficio. - Cantidad de páginas contenidas del trabajo. - Cantidad de hojas impresas en el trabajo (impresión y copiado)
7.3	El acceso vía web DEBE permitir monitorear la totalidad de las máquinas con el objeto de: - Detectar y visualizar, en tiempo real alertas como: tóner bajo, ausencia o poco de papel en bandeja principal, advertencia fin de vida útil de un consumible o repuesto, mal funcionamiento de la máquina, atasco de papel, máquina fuera de servicio. - Visualizar y exportar los contadores de la totalidad de las máquinas, mediante un procedimiento rápido (en forma masiva), de manera centralizada y automática. - Los supervisores de contrato podrán tener una vista de acceso a la herramienta, permitiendo la verificación del estado de la operación de las máquinas en tiempo real.

Así las cosas, el oferente **FOTOCOPIADORAS DEL VALLE** identificado con NIT: 94061789-5, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos de orden técnico, económico y jurídico estipulado en la invitación del proceso **PN UPRES DERIS MIC 009 2026**.

Por lo anterior para la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA** el contratista, se encuentra en condiciones del mercado y satisface las necesidades de la unidad, por lo que "**RECOMENDAMOS**" a mi Mayor en su calidad de ordenador del gasto que dicha propuesta se encuentra en condiciones para la adjudicación del proceso de contratación **PN UPRES DERIS MIC 009 2026** que tiene por la **PRESTACIÓN DE SERVICIO FOTOCOPIADO Y/O IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS CON TEXTO E IMAGEN, EN FORMATO CARTA, OFICIO Y/O LEGAL, A BLANCO Y NEGRO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL RISARALDA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA DE LA POLICÍA NACIONAL**, por un valor de **CUARENTA SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.750.000,00)** Vigencia 2026.

Atentamente,

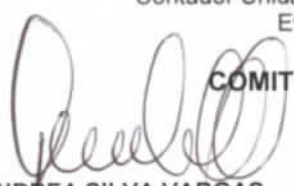
COMITÉ EVALUADOR


CPS JOSE ANGEL GONZALEZ CRUZ
Abogado UPRES DERIS
Evaluador Jurídico

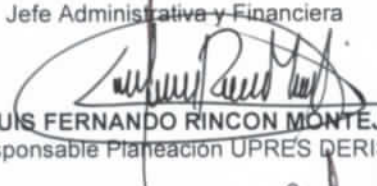

SI. OLINCE LAIZA GALLEGO
Funcionario UPRES DERIS
Evaluador Técnico


CPS ANGELA BIVIANA RIVERA COLORADO
Contador Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Evaluador Económico

COMITÉ DE ADQUISICIONES


IJ. PAOLA ANDREA SILVA VARGAS
Jefe Administrativa y Financiera


IJ. RAMIRO ANDRES OSORIO VALENCIA
Jefe Grupo Logístico


IT. LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO
Responsable Planeación UPRES DERIS


CPS JAIME FERNANDO BETANCOURT CALLES
Asesor Jurídico Unidad Prestadora de Salud Risaralda


SI. CLAUDIA MATILDE VELASQUEZ CARDONA
Jefe ESPRI UPRES DERIS

Elaboro: SI. Diana Catalina Ramírez Ocampo
Analista de Contratos


Reviso: SI. SANDRA MILENA MARTINEZ AGUILAR
Jefe Grupo de Contratos UPRES DERIS

Calle 94 AV Villa olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 Ext 8307
deris.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA